

# CIT Informe Anual 2025

## CIT Informes en Línea

### Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Parte: Argentina

Fecha de envío: 2025-06-05



# CIT Informe Anual 2025

Fecha de creación: 2025-02

Fecha límite: 2025-04-30

Idioma: Español

Fecha de envío: 2025-06-05

## Introducción

### Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual.

Para llenar este Informe Anual, los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tiene preguntas sobre este Informe Anual, favor escribir a la Secretaría al correo [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**La fecha de entrega de este Informe Anual es el 30 de abril del 2025**

**LA VERSIÓN EN PDF DEL INFORME ANUAL ENTREGADO POR CADA PAÍS SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVENCIÓN**

## Parte I - Información General

### País

Nombre del país que reporta

Argentina

### Nota Oficial

Si así lo requiere, adjunte aquí la **nota oficial** de envío del Informe Anual, elaborada por la autoridad administrativa competente (Ej. Cancillería)

¿El país adjunta nota oficial?

*Por favor seleccione solo una opción*

Si

No

 535/NO-2025-60095102-APN-DAAMRE - informe nacional.pdf

## 1) Punto Focal

### 1.1 Nombre

Ministro Eliana Saissac

*Máximo de palabras: 100*

### 1.2 Institución

Dirección de Asuntos Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

*Máximo de palabras: 100*

### 1.3 Fecha de entrega de este informe

30 de abril de 2025

*Máximo de palabras: 50*

## 2) Agencia o institución responsable de preparar este informe

### 2.1 Nombre de la persona encargada de llenar este informe

Débora Winter

*Máximo de palabras: 100*

### 2.2 Nombre de la Agencia o Institución

Dirección de Ecosistemas Terrestres y Acuáticos, Subsecretaría de Ambiente de la Nación

## 2.3 Dirección

San Martín 451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## 2.4 Teléfono

54 11 3990 – 0400 interno 2079

## 2.5 E-mail

dwinter@ambiente.gob.ar

## 3) Otros que han participado en la preparación de este informe

### 3.1 Colaboradores y los que brindaron datos que han participado en preparar este informe

| Nombre                   | Agencia o Institución  | E-mail                                      |
|--------------------------|--|---|
| Jorgelina del Pilar Oddi | Dirección de Ecosistemas Terrestres y Acuáticos<br>Subsecretaría de Ambiente de la Nación  | joddi@ambiente.gob.ar                       |
| Karina Cecilia Álvarez   | Departamento de Conservación - Fundación Mundo Marino (FMM)  | cecikaru@hotmail.com                        |
| Victoria González Carman | Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC) (CONICET - UNMdP);<br>Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) | vgcarman@gmail.com<br>vgcarman@inidp.edu.ar |
| Alan Rosenthal           | Asociación de Naturalistas Geselinos (ANG)   | alanfrosenthal@gmail.com                    |
| Laura Prosdocimi         | Laboratorio de Ecología, Comportamiento y Mamíferos Marinos (LECyMM) Museo Argentino de Ciencias Naturales (MACN-CONICET)                        | lprosd@yahoo.com.ar                         |

|                         |  |                                 |
|-------------------------|--|---------------------------------|
| Sofía Jones             | División Zoología<br>Vertebrados-<br>Facultad de<br>Ciencias<br>Naturales y<br>Museo-<br>Universidad<br>Nacional de La<br>Plata - CONICET                                  | sjones@fcnym.u<br>nlp.edu.ar    |
| Natalia S. Teryda       | Becaria doctoral<br>en School of<br>Natural<br>Resources and<br>Environment,<br>University of<br>Florida.<br>Directora: Dra.<br>Laura<br>Prosdocimi<br>(MACN -<br>CONICET) | natyteryda@gma<br>il.com        |
| Victoria Massola        | Reserva Natural<br>Bahía Blanca<br>Fundación<br>FRAAM  | victoriamassola<br>@hotmail.com |
| María Eugenia<br>Romero | Subsecretaría de<br>Recursos<br>Acuáticos y<br>Pesca de la<br>Nación   | meromero@mag<br>yp.gob.ar       |
|                         |  |                                 |
|                         |  |                                 |
|                         |  |                                 |
|                         |  |                                 |
|                         |  |                                 |
|                         |  |                                 |
|                         |  |                                 |

## Parte II – Política y Manejo

### 1) Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas.

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat. Cada Parte debe informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos.

Seleccione las opciones que mejor se ajusten a su país y proporcione el vínculo/liga al documento correspondiente si se encuentra disponible en línea. Si el documento está en proceso incluya la fecha esperada de finalización en la sección correspondiente.

#### 1.1 El país cuenta con un plan/estrategia nacional para la conservación de las tortugas marinas según el Artículo XVIII

Adjunte el archivo o liga a los documentos correspondientes.

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si  
 No  
 En Proceso

 444/PAN\_TM\_para\_Informe\_Nacional.docx

### Plan de Manejo por Especie

Solo aplica para países que han desarrollado planes de manejo individuales por especie.

### 1.1.1 El país cuenta con un plan/estrategia específica para la conservación de:

Adjunte el archivo o liga a los documentos correspondientes.

Marque todas las que correspondan

- Lepidochelys olivacea
- Lepidochelys kempii
- Dermochelys coriacea
- Eretmochelys imbricata
- Caretta caretta
- Chelonia mydas

### Estrategia/plan en proceso

### 1.2 ¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el Artículo XVIII?

Adjunte la lista de políticas y programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estas.

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- En proceso

### 1.3 ¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el Artículo IX?

Adjunte la lista de programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estos.

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- En proceso

## 2) Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Describa las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2024 al 30 de abril del 2025).

Proporcione la referencia bibliográfica y adjunte el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se debe incluir, en caso de que exista, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

**Países que reportan la información por primera vez:** incluir toda la legislación nacional e instrumentos internacionales vigentes.

**Países que han enviado la información en años anteriores:** proporcione información sobre cambios que han ocurrido en la legislación desde el último Informe Anual (2024).

### Normativa Nacional

| Tipo y nombre del instrumento legal (No.) | Descripción (Ámbito de aplicación)   | Sanciones impuestas |
|---|--|---------------------|
| Disposición DNCYFP N° 28/2022             | Busca propiciar la recuperación de aparejos de pesca y cajones plásticos y materiales de embalaje que floten caídos al |                     |

|                                     |   |  |
|-------------------------------------|---|--|
|                                     | <p>mar mediante la obligación de la contar con determinadas herramientas a bordo que faciliten dicha recuperación.</p>  |  |
| <p>Disposición DNCYFP N° 4/2023</p> | <p>Establécese que toda firma armadora de buque pesquero arrastrero de bandera argentina que sea despachado a operar en los espacios definidos por el Artículo 4° de la Ley N° 24.922 y/o en el área adyacente a la Zona Económica Exclusiva, deberá identificar los aparejos de pesca de acuerdo a lo establecido en la presente medida. Se estableció que es obligatorio declarar en el parte de pesca electrónico la cantidad de cajones con el que un buque fresquero es despachado a zona de pesca, y la cantidad de cajones con los que regresa a puerto al final de la marea, a fin de poder cuantificar los perdidos durante sus operaciones de pesca, de corresponder.</p> |  |
| <p>Disposición DNCYFP N° 6/2023</p> | <p>Crease en el Sistema Federal de Información de Pesca y Acuicultura (SIFIPA) el módulo de acceso 'aparejos de pesca'. La mencionada plataforma electrónica deberá ser</p>   |  |

|  |
|--|
| <p>utilizada por los sujetos indicados en el artículo 8° de la Disposición N° DI-2023-4-APN-DNCYFP#MAGYP de fecha 5 de mayo de 2023 de la Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, para la gestión de los aparejos de pesca de buques pesqueros que operen en los espacios marítimos definidos en el artículo 7°, inciso o) de la Ley N° 24.922, y/o en el área adyacente a la Zona Económica Exclusiva.</p> |
|--|

**Instrumentos Internacionales**

| Convenio, Tratado, Convención, Acuerdo, Memorando de Entendimiento | Año de firma y/o ratificación |
|--|-------------------------------|
|  |                               |
|  |                               |
|  |                               |

**3) Acciones para el cumplimiento de las normas Nacionales e Internacionales**

Enliste las acciones que se llevan a cabo para cumplir con los mandatos nacionales e internacionales.

(Ej: inspecciones, decomisos, sanciones, etc.)

Desde la Subsecretaría de Recursos Acuáticos y Pesca se busca atender a la problemática de los plásticos que ingresan al océano provenientes de la actividad pesquera. Por este motivo, se ha avanzado en la aprobación de reglamentaciones con el objetivo de reducir los impactos y de contar con mayor información relacionada con la problemática en pos de diseñar políticas y recomendaciones más adecuadas para su mitigación. Los requisitos establecidos en la misma se encuentran en conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por las Directrices Voluntarias de la FAO para el mercado de artes de pesca. Si bien estas normativas no están vinculadas de forma directa a la mitigación del bycatch de tortugas, las mismas contribuyen a la conservación de su hábitat a partir de desincentivar la pérdida, el abandono y el descarte de aparejos de pesca y mejorar el conocimiento de la magnitud de la problemática para planificar medidas de mitigación de contaminación por plásticos eficaces.

Máximo de palabras: 600

## 4) Esfuerzos para aumentar la membresía de la CIT

### 4.1 ¿Su país ha motivado a estados que no son miembros, a formar parte de la CIT?

Por favor seleccione solo una opción

- Si (enliste los países) \_\_\_\_\_
- No

### 4.2 ¿Su país se ha comunicado con Canadá, Guayana, Guayana Francesa, Trinidad y Tobago, y/o Surinam para informarles sobre la situación crítica de la población de la tortuga baula Atlántico Noroccidental y las acciones prioritarias para su conservación?

Por favor seleccione solo una opción

- Si (enliste los países) \_\_\_\_\_
- No

## 5) Excepciones bajo el Artículo IV (3a y 3b) para la cosecha de subsistencia de huevos de Lepidochelys olivacea

Implementación y monitoreo de excepciones establecidas por la Convención

### 5.1 ¿Su país cuenta con alguna de las excepciones establecidas por la Convención?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No aplica. El país no cuenta con una Excepción

Describa el avance en la implementación de la excepción correspondientes al año de este informe de acuerdo con las Resoluciones de Excepciones vigentes.

No aplica

Máximo de palabras: 5000

### 5.2 ¿Su país ha presentado el informe de cinco años sobre la implementación de la Resolución de Excepción?

Resolución CIT-COP10-2022-R3 Excepción Panamá

Resolución CIT-COP10-2022-R4 Excepción Guatemala

Resolución CIT-COP10-2022-R5 Excepción Costa Rica

Adjunte el informe de cinco años.

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica. El país no cuenta con una Excepción

### 5.3 ¿Su país tiene un plan de manejo de la excepción?

En caso afirmativo, adjunte el plan de manejo de excepciones

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- En preparación
- No aplica. El país no cuenta con una Excepción

### 5.4 Solicitud de nuevas excepciones

Si su país quiere presentar una nueva excepción de acuerdo al artículo IV, ítem 3(a,b,d) y Anexo IV del texto de la Convención, haga una descripción en el espacio abajo, prepare un informe de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución CIT-COP5-2011-R2. Adjunte el

informe completo de su excepción aquí.

No aplica

Máximo de palabras: 500

## Parte III - Cumplimiento con Resoluciones CIT

### 1) Especies de Tortugas Marinas Presentes

#### 1.1 Especies de Tortugas Marinas Presentes en el país

Marcar la casilla correspondiente si la especie enlistada se encuentra en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención.

|                        | Océano Atlántico                    | Océano Pacífico          | Mar Caribe               |
|------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Lepidochelys olivacea  | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Lepidochelys kempii    | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Dermochelys coriacea   | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Eretmochelys imbricata | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Caretta caretta        | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Chelonia mydas         | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

#### Notas adicionales

Incluya otra información, si así lo requiere

Sólo ha habido dos registros de la especie *Eretmochelys imbricata*, las cuales eran ejemplares híbridos con la especie *Caretta caretta*.

### 2) Resoluciones CIT

#### 2.1 Las siguientes Resoluciones aplican para este país

Marque todas las que correspondan

- Resolución Tortuga Baula del Pacífico Oriental
- Resolución Tortuga Carey
- Resolución Tortuga Cabezona
- Resolución Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental
- Resolución Pesquerías y su impacto

#### Resolución CIT-COP10-2022-R6 - Tortuga Baula del Pacífico Oriental (*Dermochelys coriacea*)

##### Sección 1 - Monitoreo de la Anidación de la Baula del Pacífico Oriental

Actividades de Monitoreo en las Playas de Anidación de Baula del Pacífico Oriental (Tomado del Anexo II Resolución CIT-COP10-2022-R6)

## Sección 2 - Actividades de protección y control de depredación en las playas de anidación de la baula del Pacífico Oriental.

Esta sección aplica para aquellos países que cuentan con playas de anidación. Los países que no cuenten con ellas dejarán esta sección en blanco.

### 11. Protección de Nidos IN SITU

#### Actividades de control de Depredación en Playas Monitoreadas de baula del Pacífico Oriental (Tomado de Anexo II – Resolución CIT-COP10-2022-R6)

### Sección 3 - Zonas críticas y áreas de agregación de tortuga baula del Pacífico Oriental

### Sección 4 - Prohibiciones del consumo y uso de tortuga baula del Pacífico Oriental (partes y derivados, captura, transporte y comercio)

#### Resolución CIT-COP8-2017-R2 - Tortuga Carey (Eretmochelys imbricata)

4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.

#### Resolución CIT-COP7-2015-R3 - Tortuga Cabezona (Caretta caretta)

### 1. ¿Su país ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No  
 No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

En 2015 el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) aprobó mediante Resolución N° 317/2015 el "Plan de Acción Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en la República Argentina (PAN TM)" y, dentro de este, el "Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con los residuos marinos en la Argentina". Asimismo, el PAN TM contiene el "Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con las pesquerías en la Argentina", el cual fue aprobado por el Consejo Federal Pesquero (CFP) mediante Resolución N°14/2018.

Ambos Programas que conforman el PAN TM se encuentran vigentes y en implementación.

Máximo de palabras: 3000

### 2. ¿Su país cuenta con planes de acción o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales?

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

#### Enliste las acciones más relevantes del año en la implementación de estos planes o programas

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

no

Máximo de palabras: 3000

### 3. ¿Existe legislación de protección de la tortuga cabezona a nivel estatal o federal?

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

La Ley N° 22.421/1981 es la Ley Nacional de Fauna. Su Decreto Reglamentario es el 666/1997.  
La Ley N° 24.922/1997 aprueba el Régimen Federal de Pesca. Su Decreto Reglamentario es el 748/1999.  
La Resolución SAyDS 513/2007 prohíbe la caza, captura, tránsito interprovincial, comercio en jurisdicción federal y la exportación de ejemplares vivos, productos y subproductos de la fauna silvestre, quedando incluidas en el Anexo I las tortugas marinas

Máximo de palabras: 3000

#### 4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación de la tortuga cabezona y de sus hábitats asociados?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica

Máximo de palabras: 3000

#### 5. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica

Máximo de palabras: 3000

#### 6. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población de la tortuga cabezona?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica

Máximo de palabras: 3000

### 7. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas en su país?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

no

Máximo de palabras: 3000

### Resolución CIT-COP9-2019-R2 - Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental (*Dermochelys coriacea*)

### Resolución CIT-COP10-2022-R7 – Reducción de impactos de las pesquerías en las tortugas marinas

#### A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

##### 1. ¿Su país recolecta información en cada pesquería?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

no

Máximo de palabras: 3000

##### 2. ¿Su país cuenta con programa(s) de observadores a bordo de embarcaciones pesqueras?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) posee el Programa de Asistentes de Investigación Pesquera, que realiza las tareas de observadores científicos a bordo de buques comerciales. Este Programa registra información de especies pesqueras y también de especies de megafauna marina, entre las que se incluyen a las tortugas. En este sentido, los observadores utilizan un protocolo de toma de datos y manejo a bordo de tortugas marinas, que incluye además cartillas de identificación de las especies. Para el caso de las pesquerías artesanales, las mismas no cuentan con observadores a bordo.

En diciembre de 2024 se realizó en Mar del Plata el dictado del módulo Tortugas marinas en la capacitación de Asistentes de Investigación Pesquera a bordo de Buques Comerciales del INIDEP.

Máximo de palabras: 3000

##### 3. ¿Su país desarrolla investigación sobre las interacciones de pesquerías con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

- Continuación de Tesis doctoral "Análisis de la distribución espacio-temporal del ensamble de megafauna marina varada en el partido de Villa Gesell", desarrollada por el Lic. Alan Rosenthal en el Laboratorio de biología, ecología y conservación de mamíferos marinos de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En el marco de dicha tesis, se mantuvo el programa de monitoreo de varamientos de tortugas marinas de la Asociación de Naturalistas Geselinos (ANG) en el área mencionada, con el fin de analizar la variación intra e interanual de los varamientos de tortugas marinas en cuanto a las frecuencias de ocurrencias absolutas y relativas, su abundancia y distribución de varamientos, así como investigar el efecto de los procesos naturales, meteorológicos y antropogénicos (entre ellos las pesquerías) sobre la abundancia, riqueza específica y distribución de los varamientos.

- Continuación de Tesis doctoral "Evaluación del impacto de las pesquerías sobre las tortugas marinas presentes en las aguas argentinas", desarrollada por la Lic. Sofia Jones en la División Zoología Vertebrados del Museo de La Plata (UNLP-CONICET). En el marco de dicha tesis, se continuó trabajando junto al sector pesquero de la provincia de Buenos Aires, a fin de registrar el esfuerzo de pesca, la captura incidental de tortugas marinas, y avistamientos en el agua. Se reforzó la red de reportes de capturas vía WhatsApp para recolectar información, y se continuó fomentando la participación de la comunidad en la conservación de estos reptiles a través de redes sociales (<https://www.instagram.com/proyecto.tutka/>). Se continuó difundiendo y capacitando al sector a través de las fichas de identificación de especies y la ficha de buenas prácticas, desarrolladas en el año 2021 y 2022, respectivamente.

Máximo de palabras: 3000

#### 4. ¿Su país cuenta con información de embarcaciones de estados no parte sobre interacciones con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

no

Máximo de palabras: 3000

#### 5. ¿Su país coopera con estados no parte para obtener información sobre interacciones con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

no

Máximo de palabras: 3000

### B. Medidas de mitigación de la captura incidental de tortugas marinas

#### 6. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de palangre?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

no

Máximo de palabras: 3000

#### 7. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de redes de enmalle?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

no

Máximo de palabras: 3000

#### 8. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de arrastre (e.g. Dispositivos Excluidores de Tortugas -DET)?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

1. DET: especifique los DET aprobados legalmente, sus dimensiones, material y especies objetivo para esa pesquería.
2. Vedas temporales y zonales: especifique un área geográfica, tiempo de veda y especies objetivo para esa pesquería
3. Tiempos de arrastre
4. Otras medidas

Adjunte documentos pertinentes a su respuesta.

Desde la Subsecretaría de Recursos Acuáticos y Pesca, el Consejo Federal Pesquero (CFP) y la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM), se adoptan medidas de protección de los recursos marinos y se establecen normativas que procuran la sustentabilidad de la actividad pesquera. En el marco de las normas que regulan la actividad de la flota, se le otorga enorme importancia a la ordenación de las pesquerías a través de la implementación de medidas de gestión pesquera basada en áreas.

En relación a la conservación de tortugas marinas, se destacan tres normas que tienen por objetivo disminuir el esfuerzo pesquero realizado por los buques arrastreros (Figura 1):

Mediante Resolución CFP N°2/2010 se establece el cierre temporal de la zona de "El Rincón" cuya extensión es de 31.000 km<sup>2</sup> y se encuentra por dentro de la isobata de 50 m. El área se ubica al sur del Ecosistema Costero Bonaerense. La medida pesquera vigente consiste en una veda estacional del 1/10 al 31/3 y un acceso de Esfuerzo Restringido el resto del año, que prohíbe la pesca de arrastre de fondo para buques mayores a 25 m con excepciones de algunos buques de mayor eslora que históricamente habían operado en el área. Se excluye de la medida a otras artes de pesca (mayormente de arrastre de media agua y poteros). Si bien las medidas de manejo tuvieron y tienen como finalidad la protección del conjunto íctico demersal costero, puede entenderse que la misma contribuye de forma indirecta a la conservación del hábitat y de la biodiversidad in situ, dada la disminución del esfuerzo de la pesca de arrastre en el área durante la primavera y el verano, que constituye el período más importante para la reproducción y cría de especies de importancia desde el punto de vista de la conservación. En el área habitan la tortuga verde y laúd.

Mediante Resolución CTMFM N° 10/2000 se adoptan medidas encaminadas a asegurar la protección y racional explotación de las especies corvina, pescadilla y otras especies demersales en determinado sector de la Zona Común de Pesca (ZCP). Bajo este objetivo, se prohíbe la

pesca por arrastre de fondo para todo tipo de buque de más de 28 m de eslora.

Mediante Resoluciones establecidas por la CTMFM, se establecen vedas estacionales en verano, primavera, otoño e invierno donde se prohíbe la operación sobre el recurso merluza, como así también la utilización de artes de pesca de arrastre de fondo dirigidas a especies demersales.

Adjunta: Figura 1: Medidas de manejo pesquero basado en áreas

Máximo de palabras: 3000

📎 445/Figura 1.jpg

## 9. ¿Su país implementa medidas de mitigación para otras artes/aparejos de pesca?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

## 10. Enliste los programas de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente, llevados a cabo por su país en el último año.

- Primer encuentro con pescadores artesanales del Partido de Villa Gesell: Con el fin de evaluar y mitigar el bycatch de la pesca artesanal de enmalle en el Partido de Villa Gesell se realizó una primera reunión con diversos actores involucrados, incluyendo el área de zoonosis de la Municipalidad de Villa Gesell, la Cooperativa de Pescadores Artesanales de la misma ciudad, la Asociación de Naturalistas Geselinos y la Fundación AquaMarina. En la misma se intercambiaron saberes y se plantearon las problemáticas comunes, buscando establecer sinergias en actividades a corto y mediano plazo

- En el marco de la Tesis doctoral "Evaluación del impacto de las pesquerías sobre las tortugas marinas presentes en las aguas argentinas" (Lic. Sofia Jones, en curso): Difusión y capacitación en el puerto sobre buenas prácticas a bordo, utilizando las fichas desarrolladas en 2022 para llevar a bordo de las embarcaciones. Además, se realizaron dos talleres en la Escuela Nacional de Pesca "Comandante Luis Piedra Buena" de Mar del Plata, con la participación de 75 estudiantes de las carreras de Capitán y Pilotos de Primera de embarcaciones comerciales. El objetivo de estos encuentros fue promover la participación del sector pesquero en la conservación de las tortugas marinas, e involucrarlo en el desarrollo conjunto de soluciones colaborativas para el manejo de tortugas marinas a bordo. Durante la capacitación, se abordaron las especies presentes en Argentina y las problemáticas asociadas a la actividad pesquera. También se presentaron los resultados preliminares del trabajo realizado por la Lic. Jones junto al sector y la ficha de buenas prácticas elaborada en conjunto.

## C. Consideraciones socioeconómicas

### 11. ¿Existe apoyo para actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

no

Máximo de palabras: 3000

## Parte IV – Información sobre investigación

### 1) Amenazas a las tortugas marinas

#### 1.1 Indique las amenazas

Amenazas por especie (Desarrollo costero, captura incidental, contaminación, patógenos y cambio climático).

Lo = Lepidochelys olivacea

Lk = Lepidochelys kempii

Dc = Dermochelys coriacea

Ei = Eretmochelys imbricata

Cc = Caretta caretta

Cm = Chelonia mydas

|                    | Lo                       | Lk                       | Dc                                  | Ei                                  | Cc                                  | Cm                                  |
|--------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Uso directo        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Captura incidental | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Desarrollo costero | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Patógenos          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Contaminación      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Cambio climático   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

## 2) Indique las acciones de mitigación de amenazas que aplican para cada especie

### 2.1 Acciones de mitigación para la pérdida de hábitat (i.e. desarrollo costero, contaminación, cambio climático)

|  | Lo                       | Lk                       | Dc                                  | Ei                                  | Cc                                  | Cm                                  |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Declaración de Áreas Marinas Protegidas  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Normatividad vigente sobre iluminación en playas                               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Se requieren permisos para construcción cerca de áreas de anidación            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Se requieren permisos para investigación en áreas de anidación/alimentación    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Se requieren permisos para actividades recreativas cerca de áreas de anidación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Limpieza de playas   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Control/erradicación de depredadores   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |

|   |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Uso de iluminación amigable para tortugas marinas | <input type="checkbox"/> |
| Ninguna   | <input type="checkbox"/> |

## 2.2 Acciones de mitigación (Ej: mitigación de la captura incidental)

|  | Lo                       | Lk                       | Dc                                  | Ei                                  | Cc                                  | Cm                                  |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Dispositivos excluidores de tortugas (DET)                                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Cierres espaciales/temporales  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Investigación en nuevas tecnologías para la pesca                                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Monitoreo de embarcaciones con VMS   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Marcaje de aparejos de pesca en pesquerías comerciales                           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Pescadores capacitados en manipulación y liberación segura para tortugas marinas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Programa de observadores   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Uso de anzuelos circulares   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Pesca con redes están prohibidas   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Pesca con redes de arrastre está prohibida                                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Iluminación de redes   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Ninguna  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |

## 2.3 Acciones de mitigación del uso directo

|                | Lo                       | Lk                       | Dc                                  | Ei                                  | Cc                                  | Cm                                  |
|----------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Ninguna        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Reubicación de | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |

|   |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| nidos   |                          |                          |                          |                          |                          |                          |
| Patrullas nocturnas                                   | <input type="checkbox"/> |
| Patrullas diurnas                                     | <input type="checkbox"/> |
| Marcaje de aletas                                     | <input type="checkbox"/> |
| Rastreo satelital                                     | <input type="checkbox"/> |
| Normativas vigentes para mitigar el saqueo            | <input type="checkbox"/> |
| Educación ambiental en las comunidades locales        | <input type="checkbox"/> |
| Decomiso de productos de tortugas marinas             | <input type="checkbox"/> |
| Alternativas de subsistencia para comunidades locales | <input type="checkbox"/> |
| Se requieren permisos para investigación científica   | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Manejo de la Excepción (si aplica)            | <input type="checkbox"/> |

### 3) Investigación

#### 3.1 Tipos de investigación

Indique los tipos de investigación que se llevan a cabo en el país y con cuál (es) especie(s)

|                            | Lo                       | Lk                       | Dc                                  | Ei                       | Cc                                  | Cm                                  |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Marcaje                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Migración                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Genética                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Monitoreo de hábitat       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |
| Interacción con pesquerías | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Enfermedades               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

#### 3.2 Describa las investigaciones científicas

Las investigaciones / proyectos que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades, etc.

Para reportar cada proyecto utilice la siguiente estructura:

- 1) Título del proyecto
- 2) Objetivos
- 3) Nombre y E-mail de la organización/responsable
- 4) Resumen (5 líneas)
- 5) Número de Anexo (Utilice los botones azules para anexar fotos y/o el informe completo si este se encuentra disponible).

En la opción de anexar, recuerde describir el archivo con el mismo número de Anexo referenciado en el texto

#### Proyecto de conservación de tortugas marinas en el Mar Argentino

Objetivos : 1- aportar al conocimiento de la distribución espacio temporal de las especies de tortugas marinas en el sector norte de la provincia de Buenos Aires, a partir de los varamientos registrados y los animales ingresados al Centro de Rescate y Rehabilitación de la Fundación Mundo Marino (CRRFMM); 2- contribuir a la conservación de las tortugas marinas a partir de la vigilancia epidemiológica y la evaluación, de aspectos del estado sanitario de las especies mediante la evaluación clínica y caracterización de valores sanguíneos, condición corporal, presencia y ausencia de fauna parasitaria y prevalencia de enfermedades identificadas; generando una base de datos local en el Atlántico Sur Occidental (ASO); 3- Evaluar el impacto de las actividades antrópicas en la salud de los animales a partir de evidencias de la interacción con pesquerías y el impacto de la presencia de contaminantes y basura marina en la salud de los animales; 4- Capacitar y formar profesionales idóneos en la atención de tortugas marinas y llevar adelante campañas de educación y difusión que aporten a la conservación de las tortugas marinas del ASO.

E-mail de la organización/responsable C. Karina Álvarez (conservacion@fundmundomarin.org.ar)

Resumen: El proyecto incluye la atención y rehabilitación de las tortugas marinas que aparecen varadas vivas en la playa o que quedan enmalladas en redes de pesca y son traídas por los pescadores al centro de rehabilitación de la FMM. Incluye también un componente educativo (formal y no formal) y un programa de monitoreo sistemático de varamientos de tortugas marinas, iniciado en 2014, abarcando el sector costero de la provincia de Buenos Aires, comprendiendo la totalidad del partido de La Costa (desde Punta Rasa a Costa Esmeralda) y el partido de Pinamar, cubriendo entre los meses de marzo y junio 180 km de playa. Este trabajo sistemático permite la realización de necropsias a campo y la identificación y análisis integral de las causas de varamientos. Este proyecto se suma a las acciones de otras instituciones de la región conformando un programa del que participan la Fundación Mundo Marino, la Asociación de Naturalistas Geselinos (ANG), el Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (CONICET-UNMdP). Los ejemplares son llevados al CRRFMM, que cuenta con un equipo interdisciplinario para su atención en caso de estar vivos o para su necropsia en caso que estén muertos (de no ser posible, la misma se realiza a campo). Se recopila la información y muestras necesarios para evaluar el estado sanitario y condición corporal. Los animales vivos ingresados también provienen del enmalle, producto de un trabajo conjunto con pescadores, y una vez rehabilitados, son reinsertados e identificados con marcas metálicas.

El objetivo educativo del proyecto consiste por un lado en capacitar y formar profesionales idóneos en la atención de tortugas marinas a través de cursos (virtuales y presenciales) dictado por los profesionales de la FMM y la realización de prácticas profesionales, pasantías y voluntariados en la FMM. Por otro lado, el componente educativo se desarrolla también a través de charlas en escuelas, programas educativos y la difusión de las problemáticas de estos animales y acciones de conservación que se llevan adelante con la comunidad, como el Censo Provincial de Basura Marina y la difusión de diferentes acciones a través de redes, medios periodísticos y folletería, la participación de festivales locales y congresos.

- Continuación de la Tesis doctoral "Análisis de la distribución espacio-temporal del ensamble de megafauna marina varada en el partido de Villa Gesell. Universidad Nacional de Mar del Plata".

Objetivos: 1) Describir el ensamble de megafauna marina varada en cuanto a su composición específica, abundancia, proporción etaria y de sexos; 2) Analizar la variación intra e interanual del ensamble de megafauna marina varada en cuanto a las frecuencias de ocurrencias absolutas y relativas, abundancia y distribución a distintos niveles taxonómicos; 3) Investigar el efecto de los procesos naturales, meteorológicos y antropogénicos sobre la abundancia, riqueza específica, y distribución del ensamble de megafauna marina varada; 4) Evaluar la tasa de remoción de carcasas por carroñeros en cuanto al tamaño, estado de preservación y persistencia de la carcasa teniendo en cuenta la estacionalidad y la distancia a estructuras artificiales existentes.

Responsable: Alan Rosenthal ([alanfrosenthal@gmail.com](mailto:alanfrosenthal@gmail.com)).

A este respecto, los registros del Programa de Monitoreos de Varamientos de la Asociación de Naturalistas Geselinos (ANG) para el periodo que abarca desde abril de 2024 a marzo de 2025 fueron: Dc: 7 ejemplares muertos; Cc: 11 ejemplares muertos; Cm: sin registros.

- Proyecto "Estado sanitario y ecología trófica de las tortugas marinas de Argentina"

Objetivos y resumen: El objetivo general es contribuir al conocimiento de la ecología trófica y nutricional de las tortugas marinas en el límite sur de su distribución en el Atlántico Sudoccidental, a partir de metodologías complementarias e integradoras. Se estudia la ecología trófica y nutricional de todas las especies de tortugas marinas de Argentina a partir de la recuperación de ejemplares varados o capturados incidentalmente en las pesquerías. Se utilizan muestras de tejidos (piel, músculo, sangre, hueso, escudos) para el análisis de isotopos estables y muestras del contenido digestivo. Participan la Fundación Mundo Marino, la Asociación de Naturalistas Geselinos, el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, el Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (CONICET-UNMdP).

Responsable: Dra. Victoria González Carman ([vgcarman@inidep.edu.ar](mailto:vgcarman@inidep.edu.ar))

- Proyecto "Hacia un abordaje interdisciplinario de la protección de especies amenazadas. El caso de la captura incidental de animales marinos en las pesquerías costeras de la provincia de Buenos Aires".

Objetivos y resumen: A partir de una aproximación interdisciplinaria, este proyecto propone analizar la complejidad de las relaciones humano-ambientales de un grupo de pescadores artesanales de la Bahía Samborombón, provincia de Buenos Aires, cuyo oficio los lleva a capturar incidentalmente en sus redes de pesca especies de mamíferos y reptiles marinos amenazadas. El propósito del proyecto es abordar además la interacción entre esta comunidad de pescadores y un grupo de científicos y conservacionistas que buscan la protección de esas especies mediante un cambio en el modo en que los pescadores trabajan.

Responsable: Dra. Victoria González Carman ([vgcarman@inidep.edu.ar](mailto:vgcarman@inidep.edu.ar)) y Dra. María Carman.

- Proyecto "Manejo y conservación de especies marinas amenazadas en Argentina: un abordaje desde los modelos de distribución y la etnografía de los distintos actores involucrados".

Objetivos y resumen: El objetivo general del proyecto es contribuir a la conservación de especies marinas trabajando con dos enfoques epistemológicos y metodológicos complementarios -el biológico y el antropológico-, a fin de abordar su conservación y manejo de manera integral contemplando las dimensiones socio-culturales, políticas y ontológicas involucradas. Desde el enfoque biológico, se trabajará en el modelado del uso de hábitat y distribución para evaluar el efecto de diversas actividades o factores antrópicos sobre distintas especies de tortugas y mamíferos marinos, con el fin de proponer medidas de manejo y protección para las mismas. Desde el enfoque antropológico, se avanzará en una investigación etnográfica, con el objetivo de reconstruir analíticamente los discursos y prácticas de un grupo de pescadores artesanales y expertos en conservación y manejo que interactúan en un área de interés tanto para la conservación de las tortugas y mamíferos marinos como para la explotación de los recursos pesqueros.

Responsable: Dra. Victoria González Carman ([vgcarman@inidep.edu.ar](mailto:vgcarman@inidep.edu.ar))

- Proyecto "Biología y conservación de las tortugas marinas en Argentina: ¿Es la pesca la principal causa de mortalidad?"

Objetivos y resumen: El proyecto posee los siguientes objetivos específicos: 1) Caracterizar los varamientos de tortugas marinas, según su composición específica, edad, sexo y madurez reproductiva. 2) Describir el patrón espacio-temporal de los varamientos de tortugas y relacionarlo con variables físicas, biológicas y antrópicas que permitan aproximar causas de mortalidad. 3) Proponer un modelo teórico para la interpretación de los varamientos de tortugas marinas que permita identificar las probables coordenadas espacio-temporales de los eventos de mortalidad y evaluar cambios en las tasas de mortalidad a lo largo del tiempo.

Responsables: Dra. Victoria González Carman ([vgcarman@inidep.edu.ar](mailto:vgcarman@inidep.edu.ar)) y Lic. Martina Vassallo.

- Proyecto "Estado sanitario de las tortugas marinas en la región templada del Atlántico Sudoccidental".

Objetivos y resumen: El objetivo general de este plan de trabajo es contribuir a la conservación de las tortugas marinas a partir de la evaluación, por primera vez, de algunos aspectos del estado sanitario de las especies que se alimentan en la región templada del Atlántico Sudoccidental. Se evaluará el estado sanitario de las tortugas marinas a partir de la caracterización de su condición corporal, fauna parasitaria y prevalencia de enfermedades; y se comparará con los datos ya reportados en Brasil y Uruguay. Además, se explorará la relación entre el estado sanitario de las tortugas y la dieta, teniendo en cuenta el consumo de plástico y el tipo de alimento.

Responsable: Dr. Ezequiel Palumbo y Victoria González Carman.

- Proyecto "Origen de la Tortuga Laúd (*Dermodochelys coriacea*) en las zonas de alimentación del Río de la Plata en el Atlántico Sur Occidental"

Objetivos y resumen: A partir de la evaluación de marcadores nucleares, definir si existen nuevas asignaciones de origen para ejemplares de tortugas Laúd en el ASO.

La tortuga laúd, *Dermodochelys coriacea*, al igual que otras especies de tortugas marinas, realiza migraciones de larga distancia entre playas de anidación tropicales/subtropicales y áreas distantes de alimentación templadas. A nivel mundial, el estado de la tortuga laúd según la UICN figura como Vulnerable, pero la subpoblación del Atlántico sudoccidental se encuentra clasificada como En Peligro Crítico. Los estudios de telemetría satelital han demostrado que las aguas costeras de América del Sur brindan importantes áreas de alimentación para las tortugas laúd adultas y juveniles de gran tamaño en el Atlántico Sur Occidental.

Durante los últimos 20 años, la ONG Karumbe en Uruguay y PRICTMA en Argentina han investigado la biología y el uso del hábitat de esta especie en las aguas del estuario del Río de la Plata, un área de alimentación cercana a la costa con jurisdicción compartida entre Uruguay y Argentina.

Responsable: Laura Prosdocimi ([lprosd@yahoo.com.ar](mailto:lprosd@yahoo.com.ar))

- Continuación de la Tesis doctoral "Evaluación del impacto de las pesquerías sobre las tortugas marinas presentes en las aguas argentinas".

Objetivo general: Determinar el alcance de las capturas incidentales de tortugas marinas en las distintas flotas pesqueras en la costa bonaerense, su impacto sobre las poblaciones y las posibles medidas de mitigación para reducir este efecto.

Objetivos específicos: 1) Evaluar el impacto de la captura incidental de tortugas marinas en el Frente Marítimo del Río de la Plata (FMRP) y estuario "El Rincón", cuantificando la captura por unidad de esfuerzo (CPUE) y la tasa de mortalidad directa en función del tipo de flota y arte de pesca; 2) Identificar áreas sensibles a la captura incidental por actividad pesquera artesanal de *Caretta caretta*, *Chelonia mydas*, y *Dermodochelys coriacea* en las aguas del FMRP y "El Rincón"; y corroborar la precisión en la delimitación de aquellas áreas sensibles previamente identificadas para la flota comercial; 3) Identificar parámetros ambientales (temperatura superficial del mar, concentración de clorofila, salinidad) y operacionales de las flotas (tipo y dimensión del arte de pesca, profundidad de calado, tiempo de inmersión del arte de pesca, área de operatoria, especie objetivo, capacidad de bodega, tripulación) que influyan en los CPUE y las tasas de mortalidad directa; 4) Desarrollar e implementar soluciones colaborativas para prevenir la captura incidental y liberación con vida de las tortugas, con la participación de los actores involucrados.

Responsable: Sofía Jones ([sjones@fcnym.unlp.edu.ar](mailto:sjones@fcnym.unlp.edu.ar)).

- Continuación de Tesis doctoral "Identifying strategies for conservation of the Marine Turtles in Argentina and Uruguay, South America"

Objetivos y resumen: El objetivo es desarrollar y consolidar un enfoque holístico para el análisis y la conservación de las tortugas marinas y sus hábitats costeros. Los esfuerzos se dirigirán a la investigación de dos especies en peligro de extinción con la aplicación de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las redes regionales de conservación y manejo y la integración de estos componentes con el desarrollo de capacidades de la comunidad. Al mismo tiempo, el objetivo es probar el uso y la eficiencia de los UAS en nuevas áreas en las que estas tecnologías no se han utilizado antes y desarrollar protocolos útiles para su futura implementación en todo el mundo.

El proyecto se enfocará en la investigación de dos especies de tortugas marinas en peligro de extinción, tortuga verde (*Chelonia mydas*) y tortuga laúd (*Dermodochelys coriacea*), con la aplicación de nuevas tecnologías de investigación remoto, el refuerzo de las redes regionales de conservación y manejo, y la integración de estos componentes con capacitación de la comunidad. Al mismo tiempo, el objetivo es testear el

uso y la eficiencia de drones (o UAS por sus siglas en inglés) en nuevas áreas en las que estas tecnologías no se han utilizado antes y desarrollar protocolos útiles para su futura implementación en regiones similares en el mundo. En particular, durante el desarrollo de este proyecto, se evaluará y probará la eficiencia de drones para el monitoreo especies marinas, a la vez que estandarizar los protocolos para la futura implementación en investigación a largo plazo de tortugas marinas en el agua en condiciones de poca claridad del agua y áreas costeras de difícil acceso. A su vez, se espera llegar a estimar la abundancia preliminar de tortuga laúd y distribución de hábitat presentes en el Estuario del Río de La Plata, Argentina que pueda usarse como una herramienta para diseñar campanas eficientes de monitoreo que se puedan integrar a la distribución de la flota pesquera para los esfuerzos de manejo y conservación. Concomitantemente, se planea estimar la abundancia de tortugas verdes en el Área Marina Protegida de Cerro Verde e Islas de La Coronilla, Uruguay, utilizando los mismos protocolos y evaluar las amenazas antropogénicas que enfrentan estas especies mediante el examen de los varamientos en Uruguay aplicando UAS como sustitutos de los esfuerzos de manejo eficiente de las áreas marinas protegidas y el refuerzo de las redes regionales de conservación y manejo.

Responsable: Natalia S. Teryda(nteryda@ufl.edu)

#### Citas bibliográficas/Presentaciones en Congresos

Carman, M., González Carman, V. Matar para comer: saberes prácticos de los pescadores artesanales de San Clemente del Tuyú. En revisión en Revista del Museo de Antropología (Universidad Nacional de Córdoba). Noviembre 2024.

[Jones, S., Calvo, R., Rolón, M.C.J., Tettamanti, G., Vera, D.G. y Prosdocimi, L. 2024. Sea turtle bycatch in Argentina: a qualitative assessment in commercial vessels. \*Aquat. Conserv. Mar. Freshw. Ecosyst.\* 34, e4157. <https://doi.org/10.1002/aqc.4157>](https://doi.org/10.1002/aqc.4157)

Jones, S., Nieto, E., Vera, D. G., Williams, J. D. Kacolis, F. P. y Prosdocimi, L. 2025. Characterization of Argentina's fishing activity in areas susceptible to sea turtle bycatch in the Southwestern Atlantic. *Fisheries Research*, In Press.

Loureiro, J.; Caferri, J., Erviti, D., Alvarez, K., Loureiro, J. y Nuñez Fabre, R. (2024, 6 de agosto) Primer registro de heridas producidas por hélice de embarcación en tortugas cabezonas (*Caretta caretta*). 12° jornadas internacionales de veterinaria, Mar del Plata, Bs As, Argentina

Palumbo et al. Parasite diversity in sea turtles of the temperate SW Atlantic: a bridge between systematics and ecology. Aceptado en *Marine Biology*.

Savoca et al. 2024. Monitoring plastic pollution using bioindicators: A global review and recommendations for marine environments. *Environmental Science: Advances*, 10.1039/D4VA00174E

Teryda, N.S., Prosdocimi, L., Pinheiro dos Santos, E.A., Lopez-Mendilaharzu, M. y Carthy, R.R. 2024. Assessing Surface Detection Probability of Leatherback Turtles at the Río de La Plata: Implications for Regional Relative Density Estimates. 2024 School of Natural Resources and Environment Research Symposium. October 15, 2024, Gainesville Florida. Poster Presentation

Teryda, N.S., Velez-Rubio, G.M., Prosdocimi, L. y Carthy, R.R. 2024. Uncrewed aerial systems as tools for green turtle population assessment in coastal marine protected areas in Uruguay. 42th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 21 - 29 de marzo de 2024, Pattaya, Tailandia.

Vassallo, M., Alvarez, C.K., Rodríguez-Heredia, S., Rosenthal, A.F., Albareda, D.A., Uhart, M.M. 2024. Sea turtle strandings in the temperate Southwest Atlantic: Analysis of drivers and potential causes. *Aquatic Conservation: Marine and Freshwater Ecosystems*, 34(5), e4166. <https://doi.org/10.1002/aqc.4166>

## 4) Otras actividades

Para reportar proyectos incluya nombre del proyecto, organizaciones involucradas, un resumen de dos párrafos, estado actual del proyecto (en ejecución o finalizado) y contacto de persona encargada.

### 4.1 Otras actividades

Incluir un resumen de 500 palabras con información sobre actividades de educación ambiental, programas para declarar o gestionar áreas protegidas, y actividades de cooperación con otros países Parte.

Por favor adjunte otro documento(s) relevante(s) utilizando los botones azules abajo.

- En el marco del proyecto "Conservation Actions for Sea Turtles in Argentina with the Local Community", financiado por la Rufford Foundation, se desarrolló un programa educativo para niños en importantes sitios de pesca. Este programa incluyó charlas, exposición de material esquelético y juegos interactivos, con el objetivo de involucrar a la comunidad local en la conservación de las tortugas marinas. Además, se diseñó y difundió material gráfico. En 2024, se implementó en tres stands (Fiesta de la Pesca Artesanal Costera, Fiesta Regional de la Torta Negra y Fiesta Nacional de la Corvina Negra), así como en cinco instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario, alcanzando a un total de 125 niños.

- Fundación Mundo Marino brindó charlas a un total de alrededor de 6500 personas, en colegios, en el día del niño, en el día de la educación ambiental, en el programa Pequeños Conservacionistas, Playas Limpias y en visitas de las escuelas a la Fundación. Dichas actividades educativas y de divulgación se encuentran descritas en el **Anexo 1** adjunto. Con respecto a las repercusiones en distintos medios de comunicación de acciones de rescate y rehabilitación de tortugas marinas de la Fundación, los links se encuentran en el **Anexo 2** adjunto.

- El 11 de abril de 2025 el Aquarium de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires) realizó la liberación en el mar del último ejemplar de tortuga marina de la especie *Caretta caretta* que permanecía en la institución. El ejemplar, llamado Jorge, había sido capturado incidentalmente en el estuario "El Rincón" en el año 1984, posteriormente trasladado al zoológico de Mendoza y por último al Aquarium, donde permaneció hasta su liberación. Jorge está siendo monitoreado a través de un rastreador satelital por investigadores de la Universidad de Mar del Plata y del Museo Argentino de Ciencias Naturales.

- La Fundación FRAAM (Villa del Mar - Coronel Rosales) y el Centro de Rescate Fauna Marina ERFAM (Ing. White-Bahía Blanca), en la provincia de Buenos Aires, formaron parte, junto a la comisión de Especies Emblemáticas del Municipio de Bahía Blanca, de la presentación, a finales

del 2024, de un proyecto de ordenanza para ampliar la lista de especies declaradas en el año 2004, incluyendo a las 3 especies de tortugas marinas presentes en el Mar Argentino (verde, cabezona y Laúd). Además, realizaron charlas y una muestra de fotos itinerante por establecimientos educativos, que incluían a las tortugas marinas como especies emblemáticas del partido, trabajando su valor ecológico y problemas de conservación. También se realizó una jornada conmemorativa por los 20 años de funcionamiento de la ordenanza y la comisión, realizando una muestra de trabajos sobre las especies emblemáticas de alumnos de las distintas escuelas visitadas durante el año, un video de estas especies y salidas guiadas por los distintos ambientes naturales del partido, que incluyó al Estuario de Bahía Blanca, hábitat estacional estival de las tortugas marinas.

La Fundación trabajó con los niveles superiores de las escuelas en aspectos relacionados a la interacción negativa de las tortugas marinas con la basura marina, reforzando el tema de la recuperación, reducción y reciclado de residuos, así como la clasificación domiciliaria. Asimismo, los alumnos elaboraron murales que se exhibieron en conmemoración del Día Mundial de las Tortugas Marinas.

Durante enero y febrero de 2025, pescadores artesanales de Villa del Mar capturaron incidentalmente juveniles de la especie *Chelonia mydas*, los cuales, una vez evaluados sanitareamente, fueron liberados en presencia de vecinos de la localidad.

Máximo de palabras: 3000

📎 446/ANEXO 1\_Actividades educativas\_tortugas 2024\_FMM.pdf

📎 447/ANEXO 2\_Repercusiones Tortugas 2024\_FMM.pdf

## Parte V - Información sobre anidación

Playas o sitios índice de anidación para la conservación de tortugas marinas.

Aquí se reporta la información de anidación de la última temporada de anidación antes de la fecha de entrega de este informe.

### ¿Su país tiene tortugas marinas anidando en sus playas?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No

### Sitios Índice de Anidación

## Parte VI - Información de Pesquerías

Esta sección tiene el propósito de que los Países Parte de la CIT informen sobre la interacción de las pesquerías con las tortugas marinas. Esto es parte del seguimiento de la implementación de las Resoluciones de la CIT. Solicitamos que se preste especial atención a la información sobre las poblaciones de tortugas marinas de mayor preocupación.

### Pesquerías de Palangre

#### Pesquerías de Palangre (Buques > 20m)

#### ¿Su país cuenta con pesquerías industriales de palangre con buques mayores de 20m?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No

#### Información de la Flota (buques > 20m)

Complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance.

**Lances someros:** lances con <15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos.

**Lances profundos:** lances con ≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos.

#### Información de la Flota (buques > 20m)

**a. Periodo cubierto:** fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

**b. Área de pesca:** las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

**c. No. de buques que pescaron:** el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).

**d. No. de viajes:** el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

**e. No. de días de pesca efectivos:** el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

**f. No. de lances:** el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores a bordo (% observado).

**g. No. de anzuelos (en miles):** el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores a bordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (\*).

**h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante:** utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). En el sitio web de CIAT buscar el catálogo de anzuelos <https://www.iattc.org/es-es/Resources/Reference-Materials>

Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-Tipo: Circular, Jota u Otro

-Tamaño: Jota (8 o 9), Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-Compensación: Si o No

**i. Tipo de carnada /cebo predominante:** el tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes códigos de carnada:

- SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)
- M – caballa (e.g. Scomber spp.)
- A – señuelo artificial(e.g. pieza de plástico)
- O-Otros, especificar

**Especies de Tortugas Marinas** (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

**j. Liberadas vivas:** número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas (lances profundos y someros).

**k. Liberadas muertas:** número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).

**l. Liberada en condición desconocida:** número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.

**m. Notas:** información adicional, tal como el número de tortugas capturadas con marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en lances profundos y someros, si aplica.

## Áreas Pesqueras Argentina

### Atlántico

2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

3. Lances Profundos (≥15 APC/AEF o ≥100m de profundidad máxima de los anzuelos)

### Pesquerías palangre (embarcaciones de menos de 20 m)

[¿Tiene su país pesquerías con palangre con embarcaciones de menos de 20 m?](#)

*Por favor seleccione solo una opción*

Si

No

### Información de la Flota (buques < 20m)

**Instrucciones:** Por favor complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance.

**Lances someros:** lances con <15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos.

**Lances profundos:** lances con ≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos.

## Información de la Flota (buques < 20m)

**a. Periodo cubierto:** fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

**b. Área de pesca:** las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

**c. No. de buques que pescaron:** el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).

**d. No. de viajes:** el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

**e. No. de días de pesca efectivos:** el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

**f. No. de lances:** el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores a bordo (% observado).

**g. No. de anzuelos (en miles):** el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores a bordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (\*).

**h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante:** utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). En el sitio web de CIAT buscar el catálogo de anzuelos <https://www.iattc.org/es-es/Resources/Reference-Materials>

Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-Tipo: Circular, Jota u Otro

-Tamaño:

Jota (8 o 9),

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-Compensación: Si o No

**i. Tipo de carnada /cebo predominante:** tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes códigos de carnada:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos), M – caballa (e.g. Scomber spp.), A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico), O-Otros, especificar.

**Especies de Tortugas Marinas** (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

**j. Liberadas vivas:** número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas en cada caso (lances profundos y someros).

**k. Liberadas muertas:** número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).

**l. Liberada en condición desconocida:** número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.

**m. Notas:** incluya información adicional, tal como el número de tortugas capturadas que tenían marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en lances profundos y someros, si aplica.

## Áreas Pesqueras Argentina

### Atlántico

2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

3. Lances Profundos (≥15 APC/AEF o ≥100m de profundidad máxima de los anzuelos)

## Información para evaluar la implementación de las Resoluciones de la CIT, relacionadas con los impactos de las pesquerías en las tortugas marinas y medidas de mitigación.

En esta sección, las Partes reportarán información en cumplimiento con la Resolución Conservación de la Tortuga Baula del Pacífico Oriental CIT-COP10-2022-R6 (Anexo II, Tabla 1) y la Resolución Reducción de los Impactos Adversos de las pesquerías en las Tortugas Marinas CIT-COP10-

2022-R7.

### 1) CARACTERÍSTICAS DE LAS PESQUERÍAS

Se define como pesquería, a la actividad pesquera que se lleva a cabo en un área específica, utilizando un arte y equipo de pesca específico la cual tiene como objetivo la captura de algunas especies en particular, las cuales interactúan con una o más especies de tortugas marinas en diferentes etapas de sus ciclos de vida. Ejemplo: la pesca de palangre pelágico para túnidos, pesca de arrastre de camarón, pesca de palangre pelágico semiartesanal para dorado, entre otras.

La siguiente información es solicitada para evaluar la implementación de la Resolución de Reducción de Impactos Adversos de las Pesquerías y las tortugas marinas CIT-COP10-2022-R7.

Si esta Resolución no aplica para su país, no necesita llenar esta sección.

#### 1.1 Pesquerías con mayores impactos adversos sobre las tortugas marinas en su país

En la primera columna liste las pesquerías con mayores impactos adversos (conocidos o esperados) sobre las tortugas marinas en su país. Incluya las pesquerías que tienen el mayor número de interacciones y/o interacciones con especies en peligro crítico.

En las otras columnas indique con una (x) la especie de tortuga marina que interactúa con la pesquería. Ejemplos de pesquerías: palangre pelágico para túnidos, pesca de arrastre para camarón, red de enmalle de fondo dirigida a corvina, entre otras.

Especies

- Cc=Caretta caretta
- Cm= Chelonia midas
- Dc= Dermochelys coriacea
- Ei= Eretmochelys imbricata
- Lk= Lepidochelys kempí
- Lo= Lepidochelys olivacea

| PESQUERÍA | Cc | Cm | Dc | Ei | Lk | Lo |
|-----------|----|----|----|----|----|----|
|           |    |    |    |    |    |    |
|           |    |    |    |    |    |    |
|           |    |    |    |    |    |    |
|           |    |    |    |    |    |    |
|           |    |    |    |    |    |    |

#### 1.2 Para cada pesquería mencionada en la pregunta 1.1, brinde la siguiente información.

| PESQUERÍA | Eslora promedio de buques (m) | Especies Objetivo | Zona general de pesca (costera [hasta 12 millas] u oceánica [fuera de 12 millas]) | Número total estimado de embarcaciones que operaron en el último año: (10, 11-100, 101-1,000, 1,001-10,000, >10,000, sin cuantificar) | Promedio de días efectivos de pesca / buque en el último año: (10, 11-30, 31-60, 61-90, 91-180, >180, todos los días, sin cuantificar) |
|-----------|-------------------------------|-------------------|---|---|--|
|           |                               |                   |   |   |  |
|           |                               |                   |   |   |  |
|           |                               |                   |   |   |  |
|           |                               |                   |   |   |  |

### 2) CAPTURA INCIDENTAL DE TORTUGAS MARINAS

La siguiente información es solicitada para evaluar la implementación de la Resolución de Reducción de Impactos Adversos de las Pesquerías y las tortugas marinas CIT-COP10-2022-R7.

Si esta Resolución no aplica para su país, no necesita llenar esta sección.

#### 2.1 Captura incidental de tortugas marinas en pesquerías con el mayor impacto

2.1 Empleando los datos de las pesquerías con el mayor impacto sobre las tortugas marinas identificadas en la sección 1 (pregunta 1.1), indique aproximadamente la cantidad de tortugas capturadas en cada pesquería.

Use los siguientes rangos para reportar:

- cero (0)
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1000
- 1001-10 000
- mayor que >10 000
- sin cuantificar

Si una especie no interactúa con una pesquería, escriba **N/A "No Aplica"**.

Si la información solicitada no está disponible para su país, indicar en las casillas **ND o "No datos"**

| PESQUERÍA | Cc | Cm | Dc | Ei | Lk | Lo |
|-----------|----|----|----|----|----|----|
|           |    |    |    |    |    |    |
|           |    |    |    |    |    |    |
|           |    |    |    |    |    |    |
|           |    |    |    |    |    |    |
|           |    |    |    |    |    |    |

### 2.2 Datos del monitoreo de la captura incidental y esfuerzo de pesca

2.2 Indique la **fuerza de los datos** de captura incidental de las pesquerías identificadas en la sección 1 (pregunta 1.1), y el **porcentaje de esfuerzo de pesca** monitoreado para producir esos datos. Use las siguientes categorías para el esfuerzo de pesca:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- > 50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si no se utiliza un método de seguimiento para una pesquería determinada, deje el espacio en blanco.

Si la información solicitada no está disponible para su país, indicar en las casillas **ND o "No datos"**

| PESQUERÍA | Observador a bordo | Observador/Entr evistas en puerto | Monitoreo electrónico | Bitácora de pesca | Comunicacion por radio | Otro |
|-----------|--------------------|-----------------------------------|-----------------------|-------------------|------------------------|------|
|           |                    |                                   |                       |                   |                        |      |
|           |                    |                                   |                       |                   |                        |      |
|           |                    |                                   |                       |                   |                        |      |
|           |                    |                                   |                       |                   |                        |      |
|           |                    |                                   |                       |                   |                        |      |

## 3) REDUCCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA CAPTURA INCIDENTAL EN LAS TORTUGAS MARINAS

### 3.1 Medidas de reducción de los impactos de la captura incidental de las tortugas marinas y % implementado en las pesquerías

Mencione cuales de las siguientes medidas son implementadas por su país, en las pesquerías mencionadas en la sección 1 (pregunta 1.1) para reducir la captura incidental de tortugas marinas. Para cada medida indique en qué porcentaje de la flota se implementa usando las siguientes categorías:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- >50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si la **medida no se implementa** en su país, indique **N/I** en la columna de **No Se Implementa**, e incluya una breve descripción de la causa en la casilla correspondiente.

Si la **medida no aplica** en su país, indique **N/A** en la columna de **No Aplica** e incluya una breve descripción de la causa, por ejemplo, no existe esta pesquería y/o esta medida en el país.

|   | Pesquería a que aplica la medida | % de flota de la pesquería | Medida no se implementa N/I | Medida no aplica N/A |
|---|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Anzuelos circulares                         |                                  |                            |                             |                      |
| Carnada de peces                            |                                  |                            |                             |                      |
| Iluminación de redes                        |                                  |                            |                             |                      |
| Reducción de tiempos de inmersión           |                                  |                            |                             |                      |
| Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETs) |                                  |                            |                             |                      |
| Otros                                       |                                  |                            |                             |                      |

**3.1.1 Los anzuelos circulares se usan en su país?**

En el caso que los anzuelos circulares sean utilizados en su país, favor indicar el número o el rango de tamaño (<14, 14-18, >18 ) y en la pesquería en la cual es usada. Si la respuesta es NO indique "N/A" en cada espacio.

| Pesquería que usa anzuelo circular | Tamaño del anzuelo o rango (<14, 14-18, >18 ) |
|------------------------------------|---|
|                                    |   |
|                                    |   |
|                                    |   |
|                                    |   |
|                                    |   |
|                                    |   |
|                                    |   |
|                                    |   |
|                                    |   |
|                                    |   |

**3.2 En su país, ¿existe investigación para identificar alguna de las siguientes técnicas y/o medidas para reducir la mortalidad de tortugas marinas posterior a la captura?**

Seleccione todas las que apliquen.

*Marque todas las que correspondan*

- Anzuelos Circulares
- Carnada de Peces
- Iluminación de Redes
- Reducción de Tiempos de Inmersión
- Manejo con Cierres Espaciales/Temporales
- Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET)
- Otros \_\_\_\_\_
- Ninguna investigación

**3.3 Mejores prácticas para la manipulación segura y la liberación de tortugas marinas**

Indique cuáles de las siguientes mejores prácticas para la manipulación segura y medidas para la liberación de tortugas se implementan en su país en las pesquerías mencionadas en la sección 1 (pregunta 1.1). Indique en qué porcentaje de la flota se aplica usando lo siguiente:

- 0
- <10 %
- 11-25 %

- 26-50 %
- > 50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si la práctica **no se implementa** en su país, indique **N/I** en la columna de No Se Implementa, e incluya una breve descripción de la causa en la casilla correspondiente. Si la práctica **no aplica en su país**, indique **N/A** en la columna de No Aplica e incluya una breve descripción de la causa, por ejemplo: no existe ese tipo de práctica y/o pesquería en el país.

|  | Pesquería a que aplica la medida | % de flota de la pesquería (use rangos arriba) | Medida no se implementa N/I | Medida no aplica N/A |
|--|----------------------------------|--|-----------------------------|----------------------|
| Desenganchar   |                                  |  |                             |                      |
| Primeros auxilios a tortugas heridas   |                                  |  |                             |                      |
| Desenredar y/o desenmallar   |                                  |  |                             |                      |
| Instalación y mantenimiento de DET   |                                  |  |                             |                      |
| Programa de comunicación con la flota pesquera para promover buenas prácticas  |                                  |  |                             |                      |
| Proyectos Nacionales para promover el intercambio entre pescadores para compartir experiencias sobre reducción y mitigación de la captura incidental de tortuga laúd del Pacífico Oriental     |                                  |  |                             |                      |
| Proyectos Regionales para promover el intercambio entre pescadores para compartir experiencias sobre la reducción y mitigación de la captura incidental de tortugas laúd del Pacífico Oriental |                                  |  |                             |                      |
| Equipo a bordo de embarcaciones y material didáctico para  |                                  |  |                             |                      |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| mejores prácticas de manipulación segura de tortugas marinas |  |  |  |  |
| Otros  |  |  |  |  |

### 3.4 Capacitación sobre buenas prácticas para manipulación y liberación de tortugas marinas

En su país, ¿quién está recibiendo capacitación sobre las mejores prácticas y cuántas personas recibieron capacitación este año? Use los siguientes rangos:

- cero (0)-Ninguna persona ha recibido capacitación
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1,000
- >1,000
- sin cuantificar

Si la información no está disponible para su país, indicar ND o "no datos"

Por favor seleccione una opción por celda

|   | Número de capacitaciones o entrenamientos | Número de Personas capacitadas |
|---|---|--------------------------------|
| Observadores a bordo                          |   |                                |
| Recolector de información pesquera en puertos |   |                                |
| Pescadores o tripulación de pesca             |   |                                |
| Guardaparques                                 |   |                                |
| Policía ambiental/Oficiales de conservación   |   |                                |
| Otro  |   |                                |

## 4) VARAMIENTOS DE TORTUGAS MARINAS

### 4.1 ¿Existe un registro sistemático de varamientos en su país?

Por registro sistemático se entiende la colecta anual de información de varamientos a través de una entidad de gobierno oficial u otra organización autorizada por el gobierno.

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

### 4.2 Indique los métodos utilizados para recopilar información sobre varamientos en su país, y con qué frecuencia se utilizan.

Métodos que se utilizan en su país y la frecuencia de su uso

|   | Si/No | Frecuencia de su uso<br>(Continuamente, Esporádico, Por solicitud, No hay)   |
|---|-------|--|
| Monitoreo continuo y sistemático dentro de programas gubernamentales (ej:censo de zona costera)               |       |  |
| Seguimiento sistemático en proyectos de investigación específicos (ej: proyectos del sector científico y ONG) | Sí    | Asociación de Naturalistas Geselinos (ANG): Durante el 2024, continuó con su monitoreo sistemático de varamientos de megafauna marina (incluyendo tortugas marinas) en el sector costero del partido de Villa Gesell, recorriendo una extensión de 63 km lineales de playas arenosas. A mitad de año (agosto de 2024) el programa fue suspendido por falta de fondos.<br>Fundación Mundo Marino (FMM): Realiza monitoreo una vez por semana desde Punta Rasa hasta Villa Gesell (de marzo a mayo) y una vez cada quince días a lo largo de todo el partido de Villa Gesell, abarcando las localidades de Villa Gesell, Colonia marina, Mar de las Pampas, Las Gaviotas, Mar Azul y la Reserva Natural Municipal Faro Querandí (durante todo el año). |

|   |    |  |
|---|----|--|
| Monitoreo oportunista (ej: informes aislados/fortuitos) | Sí | ANG: Como complemento al programa de monitoreos sistemáticos de varamientos de megafauna marina, recibe reportes de terceros (guardavidas, personal de seguridad en playa, personal de la Dirección de Zoonosis de la Municipalidad de Villa Gesell y vecinos en general). Dichos reportes permitieron continuar un seguimiento parcial de los varamientos de megafauna marina (incluyendo tortugas marinas), a pesar de la suspensión del programa de monitoreo de varamientos. FMM: realiza monitoreo oportunista durante todo el año. |
| Otro - indique aquí                                     | Sí | FMM: En caso de aviso de animales en playa (desde Punta Rasa a Villa Gesell) se va al punto indicado con recorrida de playa, por si hay algún otro varamiento que no se avisó y sea relevante en el análisis del caso.   |

#### 4.3 Cantidad de tortugas marinas varadas en las costas de su país el año pasado.

Si cuenta con esta información, indique la cantidad de tortugas marinas varadas en las costas de su país el año pasado. Seleccione el rango más adecuado:

- cero (0)
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1000

- 1001-10,000
- >10,000
- sin cuantificar

Si la información solicitada no está disponible para su país, favor indicar en los campos de la tabla "ND" o "no datos"

|    | Presencia de la especie en su país (Sí/No) | Número de Varamientos indicado es producto de un esfuerzo de monitoreo sistemático (Sí/No) | Número de varamientos (use rangos arriba) |
|----|--|--|---|
| Cc | Sí   | Sí   | 11-20 (ANG) 21-50 (FMM)                   |
| Cm | Sí   | Sí   | 1-10 (FMM)                                |
| Dc | Sí   | Sí   | 1-10 (ANG) 21-50 (FMM)                    |
| Ei |  |  |   |
| Lk |  |  |   |
| Lo |  |  |   |

## 5) PARTICIPACIÓN EN OROP Y OTRAS ORGANIZACIONES Y ENTIDADES INTERNACIONALES

### Apoyo a la Secretaría de la CIT en la implementación de los Memorandos de Entendimiento (MdE)

Indique si su país ha apoyado a la Secretaría de la CIT en la implementación de los Memorando de Entendimiento (MdE) entre la CIT y alguna de las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) y/u otras entidades relevantes para la Convención en el año correspondiente a este informe. Marque todos los que apliquen.

Formas de apoyo:

- Colaboración técnica e intercambio de conocimientos entre sus expertos nacionales y los de la otra organización
- Participación en grupos de trabajo conjuntos
- Preparación de documentos
- Presentaciones en reuniones técnicas
- Organización de eventos paralelos
- Apoyo para cabildear por resoluciones en línea con el objetivo del MdE
- Ayudar a establecer contactos entre la Secretaría de la CIT y las delegaciones de países no miembros de la CIT para aumentar la membresía de la CIT.

Marque todas las que correspondan

- CIAT
- CICA
- Ramsar
- ACAP
- CPPS
- Protocolo SPAW
- OSPESCA
- SSC- Mar de los Sargazos
- Otro
- No acción de apoyo en este año

### Descripción de una actividad en la que su país contribuyó con la Implementación de MdE en el año de este informe

Brinde una breve descripción

no

*Máximo de palabras: 200*

## ¡Gracias!

Gracias, usted ha completado el cuestionario del Informe Anual de la CIT. Agradecemos el tiempo que ha dedicado a contestar todas las preguntas. El PDF de este documento será publicado en la sección de Informes Anuales de la página web de CIT

<http://www.iacseaturtle.org/informes.htm>